



Colegio Presidente
José Manuel Balmaceda.
CORMUN RANCAGUA

PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA

Colegio Presidente José Manuel Balmaceda

Año 2024

1. IDENTIFICACIÓN. -

Escuela	Colegio José Manuel Balmaceda
RBD	2147-4
Dependencia	Corporación Municipal de Rancagua
Niveles de Educación que imparte	Pre Kinder – Kinder, 1° a 6° año básico
Comuna - Región	Rancagua - VI Libertador General Bernardo O'Higgins
Nombre Directora	Paola Andrade Codocedo
Nombre Coordinadora del Plan	Orientadora Ana Karina Pino Mena

Objetivo General	Generar instancias que favorezcan la comunicación efectiva de la comunidad educativa de nuestro establecimiento, basado en actividades que representen un valor significativo de conocimientos, habilidades, cuidado del medio ambiente y actitudes en el aprendizaje.
-------------------------	--

Objetivo General	Generar instancias que favorezcan la comunicación efectiva de la comunidad educativa de nuestro establecimiento, basado en actividades que representen un valor significativo de conocimientos, habilidades, cuidado del medio ambiente y actitudes en el aprendizaje.
Objetivos Estratégicos	<p>a) Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía crítica y activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.</p> <p>b) Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta, creativa y transformadora.</p> <p>c) Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.</p> <p>d) Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en el ordenamiento jurídico de la república y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los Derechos del Niño y en la Declaración Universal de los derechos Humanos aprobada el 10 de diciembre de 1948 por la Asamblea General de la O.N.U.</p> <p>e) Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad en todos los ámbitos de la vida individual y colectiva, de género, étnica, social y cultural del país.</p> <p>f) Generar las condiciones para una participación activa de los estudiantes en temas de interés público.</p> <p>g) Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.</p> <p>h) Apoyar la formación para una cultura de la transparencia y la probidad.</p> <p>i) Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.</p>

2.- FUNDAMENTACIÓN DEL PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA.

El día 2 de abril del 2016, se promulgó la Ley N° 20.911, que crea el “Plan de Formación Ciudadana para los establecimientos educacionales reconocidos por el Estado”.

“Un Plan de formación ciudadana que integre y complemente las definiciones curriculares nacionales en esta materia, que brinde a los estudiantes la preparación necesaria para asumir una vida responsable en una sociedad libre y de orientación hacia el mejoramiento íntegro de la persona humana, como fundamento del sistema democrático, la justicia social y el progreso. Así mismo, deberá propender a la formación de ciudadanos, con valores y conocimientos para fomentar el desarrollo del país, con una visión de mundo centrada en el ser humano como parte de un entorno natural y social”.

3.- ALGUNAS CONSIDERACIONES:

- El Plan de Formación ciudadana debe ser construido con la participación colectiva del cuerpo docente, incorporando a los asistentes de la educación y llegar a ser parte del curriculum escolar en Escuelas y Liceo.
- El Plan en cuestión debe abarcar desde el nivel parvulario hasta cuarto medio.
- Cada unidad educativa podrá fijar libremente el contenido del Plan de Formación Ciudadana, teniendo en consideración las bases curriculares aprobadas por el Consejo Nacional de Educación, además de los ejes centrales definidos a nivel comunal.
- Los objetivos planteados por el conjunto de escuelas y liceos, en cuanto a superar la clasificación que ha hecho la Agencia de Calidad de la Educación, sin duda son parte de los propósitos del Programa a construir, específicamente en la superación de la percepción de los alumnos y apoderados sobre los aspectos de formación y participación.
- Las líneas de acción de los planes de formación ciudadana deben incorporarse a los PME de cada establecimiento.

4.- LÍNEAS DE ACCIÓN

ACCIÓN 1: **ÁREA DE LA DIFUSIÓN E INFORMACIÓN: 1.- Socialización del Plan de Formación Ciudadana**

Descripción: El Equipo Directivo, promueve la socialización del Plan Formación Ciudadana en todos los actores de la comunidad educativa – docentes, estudiantes, padres y apoderados y asistentes de la educación – para un mejor conocimiento del mismo y ejecución.

Meta: 100% de la comunidad conoce el Plan de Formación Ciudadana.

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	FECHA	MEDIO DE VERIFICACIÓN	RECURSOS
Confección diario mural institucional: actos cívicos, efemérides	Instalación de diario mural permanente con información relativa a la Formación ciudadana: actos cívicos, efemérides que estarán a cargo de: docentes y asistentes de la educación que serán designadas por mes.	Directora Jefa de UTP Convivencia escolar Orientadora Docentes Asistentes de la educación Encargado de Enlace	Marzo a diciembre	Diarios murales institucionales por asistentes de la educación Planificación acto cívicos por docentes Publicación y fotografías en redes sociales institucionales: Facebook, Instagram	Cartulina Hojas de oficio Impresora Computador Pegamento Amplificación Micrófonos Diarios murales Calendario efemérides 2024
Socialización de Video de CENSO	Video explicativo del proceso de Censo 2024.	Orientadora	Miércoles 27 de marzo	Link del video https://youtu.be/JvWcgbspuQI video complementario https://www.youtube.com/watch?v=jhLRJJK5_Dw	Tics Internet Correos electrónicos institucionales
Socialización con Comunidad Educativa el Plan Formación Ciudadana	Se socializa con la Comunidad Educativa en Consejo de profesores, reuniones de apoderados y reunión con directiva CGPA y en Consejo escolar el Plan	Directora Jefa de UTP Orientadora Encargada de convivencia escolar	mayo	Plan de Formación ciudadana	Tics internet

	Formación Ciudadana de manera tal que se conozca cuáles son las acciones que se llevarán a cabo durante el año escolar				
Articulación Plan de Formación ciudadana con los otros planes	Evaluar y retroalimentar el Plan de Formación Ciudadana y articular con las acciones de los otros planes para ir en mejora permanente del desarrollo de gestión y cumplimiento de los mismos	Directora Jefa UTP Encargada Convivencia escolar Encargados de planes normativos	Marzo a noviembre	Plan de Formación ciudadana Reuniones periódicas para su retroalimentación y articulación entre los planes normativos	Planes normativos

Acción 2: ÁREA DEL CURRÍCULUM: - Presencia de la Formación Ciudadana en el Currículum

- Protección del medio ambiente, por un desarrollo sustentable

Descripción: Implementación de líneas de acción hacia el fortalecimiento en el área del currículum, tanto en lo relacionado con los Objetivos fundamentales y contenidos mínimos, como en lo atingente a los objetivos transversales relacionados con la formación ciudadana en los niveles de enseñanza parvularia y básica. Dicha línea de acción conllevará la revisión del marco curricular actual para aplicarse de manera sistemática y coordinada, articulados con nuestros sellos Medioambientales y hábitos de vida saludable.

Meta: 100% de los diferentes niveles del establecimiento abordan los conceptos claves pertinentes de Formación Ciudadana.

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	FECHA	MEDIO DE VERIFICACIÓN	RECURSOS
Socialización de fichero pedagógico de Formación ciudadana	Para los niveles NT1 y NT2 se trabaja los talleres de Fichero Pedagógico de Formación Ciudadana: Favorecer habilidades de convivencia y respeto a la diversidad, en interrelaciones responsables, justas y de buen trato.	Educadoras de párvulos	Marzo a diciembre	Registro en leccionario de temas tratados según lo indicado en ficheros	Fichero Pedagógico de formación ciudadana NT1 y NT2
Realización de Clases de Historia y Geografía enseñando comprensión análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella.	Para los niveles de 1° a 6° básico, en clases de Historia y Geografía se abordan temáticas esenciales de los OFT y objetivos para comprender el concepto de: ciudadanía, el valor de la democracia, la identidad nacional y los valores republicanos	Profesores de asignatura de Historia y Geografía	Marzo a diciembre	Planificación anual: "Currículum en línea" de asignaturas de Historia y Geografía Actividades de aprendizajes abordadas en la asignatura de Historia y Geografía Textos escolares, recursos audiovisuales	Tics internet Planificaciones subidas a drive "Funcionarios 2024" Textos escolares
Cuidado, mantención y producción de hortalizas en Huerta escolar en clases de Ciencias Naturales	Trabajo de taller de Huerto articulado con la asignatura de Ciencias en todos los cursos. Los estudiantes desarrollan la sustentabilidad con la creación y	Profesor(a) de Ciencias Naturales Docente Encargado de Eco - escuela	Marzo a diciembre	fotografías de Cuidado y mantención de Huerto escolar Registro en leccionario de objetivo y actividades en asignatura de Ciencias	Material audiovisual Textos escolares Recursos TIC Semillas Implementos y herramientas agrícolas

	<p>mantención de una huerta escolar, actividad articulada con el Proyecto Educativo Institucional.</p>				<p>Planificaciones subidas a Drive "Funcionario 2024"</p>
<p>Reciclaje en Punto Limpio y reciclaje de aceite domiciliario</p>	<p>Se fomenta en la comunidad escolar el reciclaje de papel, botella y lata depositando dichos elementos en el Punto limpio que está instalado en el patio del colegio, convenio realizado con CORMUN dado por el Programa Municipal "Eco escuelas públicas"</p>	<p>Docente encargado de Eco - escuela</p>	<p>Marzo a diciembre</p>	<p>Fotografía Difusión de Campaña de reciclaje a través de comunicaciones a familias, información en reuniones de apoderados.</p>	<p>Papel, lata, botellas Depósito Punto Limpio</p>

Acción 3: ÁMBITO DEL TRABAJO (Avanzar hacia una Convivencia Democrática)

EN EL ÁMBITO DE LA INTEGRACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA: “Ejercicio de la Democracia “

Descripción: El establecimiento apoya la organización, elección y el trabajo del Centro de Alumnos, mediante un profesor asesor que orienta el trabajo y el plan anual de su directiva, con el propósito de que participen de la democracia y la practiquen como buenos ciudadanos/as. Avanzar hacia un rol activo del Centro de Padres en la vida institucional, otorgando apoyo para constituirse como un estamento comprometido con la formación de las y los alumnos y con los desafíos de la unidad educativa.

Meta: Más del 80% de los estudiantes participa del proceso de elección y reuniones de Representantes de Alumnos.; Más del 80% de los padres y/o apoderados participan en reuniones de sub centros y reuniones del CGPA

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	FECHA	MEDIO DE VERIFICACIÓN	RECURSOS
Reuniones de apoderados de cada curso y CGPA	-Se Fortalece y organiza el rol de los sub Centro de Padres eligiendo a sus representantes y generando un plan de trabajo junto con su profesor(a) jefe; CGPA crea un plan de trabajo anual junto a asesora; en el caso de los sub centros se realiza reuniones mensuales dirigida por profesor(a) jefe; en el caso de la directiva del CGPA se realiza reunión con asesora mensualmente	Directora Orientadora Profesoras jefes	Elección de directivas de subcentro de padres y/o apoderados miércoles 13 y jueves 14 de marzo Reuniones mensuales subcentros y CGPA de Marzo a diciembre	-Plan de trabajo de CGPA con personalidad jurídica -Conformación de directivas de sub centros -Acta de reuniones con directiva de CGPA	Libros de acta Tics: computador para proyección ppt de reuniones con CGPA subidas al drive “Funcionarios 2024: reuniones” Internet Hojas de oficio
Elección de directiva C.G.P.A.	Decreto Supremo N° 732 de 1990 : Centros de Padres con personalidad jurídica como organizaciones comunitarias: “Serán elegidos aquellos que, en una misma y única votación obtengan mayor cantidad de votos, correspondiéndole el cargo de Presidente a quien obtenga la primera mayoría individual, los demás cargos se proveerán por elección entre los propios miembros del Directorio. En caso de empate prevalecerá la antigüedad como socios y si éste	Asesora C.G.P.A. Directora	Septiembre deja de funcionar directiva actual y asume Tricel Votaciones para elegir nueva directiva C.G.P.A. con personalidad jurídica Diciembre 2024	Actas de reuniones Conformación de Tricel Propuestas de candidatos Afiches, videos o informativos de candidatos con su propuesta	Urna Votos Libro de acta

	subsiste, se procederá a sorteo entre los empatados”.				
Clases en asignatura Orientación donde se organizan como curso y colegio	-Se Fortalece la organización, participación y compromiso de los cursos eligiendo a sus Representantes de Alumnos(as) y a su vez se forma el Centro de alumnos(as) creando un Plan de trabajo anual	Orientadora Profesores jefes	Clases asignatura Orientación integral de Marzo a diciembre Elección de directiva: 2da semana de marzo	-Plan de trabajo de cada curso -Conformación de directivas de alumnos(as) por curso -Acta de reuniones con directiva de representantes de centro de Estudiantes	Libro de acta de centro de estudiantes Hojas de oficio Tics: computadora, data, ppt ¿Cómo podemos participar en una sociedad democrática?

Acción 4: -DE LA INTEGRACIÓN TERRITORIAL Y FORMACIÓN DE REDES DE APOYO: Implementar y ejecutar talleres para fortalecer la formación personal y la ciudadanía.

Descripción: Tanto la Cormun, como cada comunidad educativa, deben constituirse como un espacio permanente de integración y participación de la comuna, estableciendo una red de apoyo con diversas organizaciones que constituyan un aporte hacia la formación ciudadana.

Meta: 100% de los taller planificado se llevan a cabo invitando a los apoderados y directiva CGPA

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	FECHA	MEDIO DE VERIFICACIÓN	RECURSOS
Refuerzo de temas cívicos ciudadanos	Se refuerza en Aprendizaje socioemocional formación de temáticas cívicas ciudadanas presentados tanto en calendario de efemérides como además los fundamentos de Formación ciudadana	Orientadora Profesoras jefes	abril a noviembre	Videos educativos Formación ciudadana Ppt de temáticas cívicas: elecciones alcalde Participación y democracia	Tics internet
Visitas a instituciones públicas	Visitas a instituciones públicas con directivas de alumnos(as) de cada curso como instancias de integración con estamentos públicos y privados.	Orientadora	Septiembre: Pre kínder, kínder, 1ro, centro de estudiantes: Brigada Aviación Ejército Agosto: Sewell, de 2do a 6to Octubre: Escuela Agrícola san Vicente de Paul Octubre: Congreso nacional con 6° básico	Planificación de visitas a instituciones públicas Fotografías de salida cívica pedagógica	Movilización
Charlas educativas con instituciones públicas o privadas	Se realizan redes con instituciones públicas o privadas para educar en aspectos ciudadanos	Orientadora Sernac "Educar a la ciudadanía" Taller kínder: El que guarda siempre tiene"	Miércoles 8 de mayo a las 10:00 am Kínder Miércoles 17 abril a las 14:30 pm 5to básico	Charla con especialista de SERNAC, videos educativos	Tics: computador, data, internet

		Taller 5to y 6to: Plan de ahorro”	Miércoles 24 de abril a las 14:30 pm 6to básico		
		Adiestramiento de perritos de gendarmería	Miércoles 13 agosto	Fotografías en redes sociales	

Acción 5: EN EL ÁMBITO DE LA INTEGRACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA: Consejo Escolar

Descripción: El establecimiento valora y designa acciones específicas del consejo escolar, tales como: organizar reuniones semestrales con los representantes de todos los estamentos educativos, para brindar apoyo a través de reuniones y organización de actividades con carácter resolutivo.

Meta: 100% de los Consejos Escolares se llevan a cabo

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	FECHA	MEDIO DE VERIFICACIÓN	RECURSOS
Elección de los representantes de cada estamento	En marzo directora lidera Consejo de profesores en donde bajo votación democrática se elige al docente y asistente de la educación para que represente a su estamento en sesiones de Consejo escolar	Directora	1 de Marzo	Actas de elección de representantes de docentes y asistentes de la educación para el Consejo escolar	Libro de acta Tics: computador para presentar ppt Lineamientos 2024
Reuniones de Consejo escolar	Directora convoca a reuniones periódicas al Consejo escolar promoviendo la participación para mejorar la calidad de la educación, la convivencia escolar y los logros de aprendizaje. Además, el Consejo escolar tendrá carácter informativo, consultivo y propositivo, salvo que el sostenedor decida darle el carácter resolutivo. (MINEDUC)	Directora	Marzo a diciembre	Actas de constitución del Consejo Escolar Actas de sesiones que garanticen el funcionamiento regular (sesionar a lo menos 4 veces en el año). Firma de registro de los integrantes en cada sesión que son: Directora del establecimiento, quien lo presidirá. Sostenedor o un representante designado por él.	Libro de acta Tics: computador para presentar ppt

				<p>Docente elegido por los profesores.</p> <p>Representante de los asistentes de la educación.</p> <p>Presidente del Centro de Padres y Apoderados, y</p> <p>Representante de Alumnos(as)</p>	
--	--	--	--	---	--

Acción 6: Ámbito de trabajo: a- Proceso Constituyente;

b-Derechos humanos;

Avanzar hacia una concepción y aplicación amplia de los derechos humanos que permita aportar a la formación ciudadana cimentada en el respeto irrestricto de éstos.

Descripción: *El Proceso Constituyente actual es una oportunidad única en la historia de Chile que nos compromete a comprender y participar en la construcción de una nueva ley fundamental de la República. Debemos generar el máximo de esfuerzo para apoyar las iniciativas que permitan vivenciar este proceso al conjunto de la comunidad educativa.

*Avanzar hacia una concepción y aplicación amplia de los derechos humanos que permita aportar a la formación ciudadana cimentada en el respeto irrestricto de éstos.

Objetivo: Educar e informar respecto de Qué es un Proceso Constituyente

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	FECHA	MEDIO DE VERIFICACIÓN	RECURSOS
Debate entre estudiantes de 5to y 6to año básico	Analizan críticamente un caso de protección de derechos a grupos de especial protección, por ejemplo diversidades sexuales; migrantes; mujeres; niños, niñas y adolescentes; adultos mayores; personas con discapacidad; personas privadas de libertad; refugiados y pueblos indígenas, para valorar y comprender la legalidad e institucionalidad nacional en igualdad de derechos, así como sus desafíos pendientes. Debaten respecto de lo investigado y analizado	Orientadora Profesor de Historia	octubre	Planificación Fotografías de debate	TICS Internet papelógrafo